

AL DESPACHO: Informando que mediante auto de fecha 24 de mayo de 2023 se había agendado la celebración de audiencia pública dentro del asunto de la referencia para el día 29 de mayo de 2023, la cual no se pudo llevar a cabo debido a la extensión de la audiencia pública iniciada en la misma fecha dentro del radicado 2021-400. Lo anterior, para lo de su conocimiento y lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2.023).

RUTH HERNÁNDEZ JAIMES
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Ordinario Laboral
Radicado: 680013105001-2021-00158-00
Demandante: ALFONSO RIVERA PEREZ
Demandado: ASOVOLSAT

Bucaramanga, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2.023).

AUTO - S

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se señala el día **MIÉRCOLES SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA DE LA TARDE (1:00 P.M.)**, para dar continuidad a la audiencia pública prevista en el artículo 80 del CPTSS.

Así también que dicha diligencia se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE, por lo que en su oportunidad les será remitido el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ARTURO GELVES CLAROS

Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 069** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **31 de Mayo de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria